



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA N° 2
PROYECTO DE CATEDRA Y ARTES ESCENICAS 2019
LEY 1170/2007



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA N° 2
PROYECTO

CÁTEDRA DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS

Responsables:

VANESSA RESTREPO BETANCUR

ANA CAROLINA PINTO NOCUA

MEDELLÍN

2019





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA N° 2
PROYECTO DE CATEDRA Y ARTES ESCENICAS 2019
LEY 1170/2007



IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

GENERALIDADES

Nombre: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA
Dirección: Carrera 88 # 68-109. Robledo.
Teléfono: 2641122 / 4747297.
Municipio: Medellín
Departamento: Antioquia
Niveles que ofrece: Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria), Media Académica.
Naturaleza: Pública
Carácter: formal- Mixta
Calendario: A
Jornada: Única Diurna
Propietario: Municipio de Medellín.

PROYECTO PEDAGOGICO: CÁTEDRA DE TEATRO Y ARTES ESCENICAS 2019

OBJETIVOS GENERAL DEL PROYECTO

Fomentar e incentivar el valor, el gusto, por las manifestaciones culturales que permiten a través del teatro comprender el entorno de los estudiantes de la Institución Educativa, orientando procesos de formación creativos y ambientes de aprendizaje crítico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- Creación de talleres que promuevan dentro del aula la expresión corporal, la confianza, la seguridad; la autoestima.
- Propiciar condiciones que lleven al estudiante a descubrir, investigar, observar y analizar de manera crítica su entorno a través de los juegos de roles.
- Construir en los estudiantes; futuros ciudadanos el valor por la cultura, el arte nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA N° 2
PROYECTO DE CATEDRA Y ARTES ESCENICAS 2019
LEY 1170/2007



JUSTIFICACIÓN

Con el fin de incentivar los talentos y el aprovechamiento de los espacios culturales que propenden positivamente a una sana convivencia, emerge la siguiente pregunta: ¿Cómo establecer la cátedra de teatro y artes escénicas hacia el fortalecimiento de la autonomía, la autoestima y la creatividad de los estudiantes de la Institución Educativa Tomás Carrasquilla N°2 de la ciudad de Medellín?

El acto educativo es el que da sentido a la formación del hombre, desde él se propician las condiciones a través de las cuales se permite la comprensión consciente de su entorno, para apoyarlo en su desenvolvimiento social. Partiendo de esta premisa se debe pensar en desarrollar una aproximación a la pedagogía del arte, que busque orientar los procesos de formación tanto teóricos como creativos hacia el desarrollo de ambientes desde las vivencias y contextos cotidianos de la comunidad. Al comprender la enseñanza bajo una mirada artística se logra expandir el pensamiento ante la búsqueda creativa de soluciones, permitiendo un aprendizaje no solo conceptual sino también experiencial, lo cual fortalece la formación continua permitiendo afrontar las situaciones sociales que se presentan en el día a día. Por tanto, Las expresiones artísticas deben encaminar hacia el pensamiento reflexivo creativo resaltando el desarrollo de la autonomía y la identidad. A partir de esto se generan cuestionamientos relacionados con el carácter significativo que contiene la Educación Artística, tanto para los docentes como para los estudiantes, si es posible concebirlo desde un talento o como una vocación, si conlleva a formar actitudes o si se da desde la aptitud de cada ser humano.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA N° 2
PROYECTO DE CATEDRA Y ARTES ESCENICAS 2019
LEY 1170/2007



MARCO LEGAL
DECRETO 1170 DE 2007

TITULO 11 INCENTIVOS Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TEATRAL Y ESCENICA
EN COLOMBIA

ARTÍCULO 13° Promoción y educación. El Ministerio de Educación Nacional promocionará dentro de los programas académicos de los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de Teatro y Artes Escénicas, orientada a que los niños y niñas y los jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las Artes escénicas colombianas. De la misma manera el Ministerio de Educación' establecerá programas de presentaciones de obras de teatro en las escuelas y colegios de manera permanente.

Las instituciones públicas cuyo objeto sea el otorgamiento de créditos educativos, desarrollarán programas especiales para el otorgamiento de becas a nivel nacional e internacional y créditos a actores y actrices que hayan obtenido los reconocimientos definidos en el literal anterior, los cuales se harán extensivos a los hijos, cónyuge o compañero (a) permanente de los beneficiarios de esta ley.

Parágrafo 1°. Se otorga al Ministerio de Educación el término de un (1) año para que implemente la cátedra definida en el inciso uno de este artículo a partir de la vigencia de la presente ley.

Parágrafo 2°. El Ministerio de Educación promocionará, fortalecerá y promoverá en el sector público como en el privado las escuelas de Formación teatral



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA N° 2
 PROYECTO DE CATEDRA Y ARTES ESCENICAS 2019
 LEY 1170/2007



Cronograma

Actividades	Objetivo	Fecha	lugar	Responsable	Recursos	Evaluación
<p>Sensibilización a la cátedra de teatro:</p> <p>Entrevistas con uso de espacios teatrales; con ayuda de una caja de cartón y un micrófono proyectará el juego dramático de entrevista, donde con ayuda de algunas preguntas se tomarán roles de personajes, visualizando así puestas en escena, manejo de voz, creatividad.</p>	<p>Acercar y promover el aprendizaje teatral como género que propende a la exploración de identidades.</p>	<p>Periodo I- 2019.</p>	<p>Salón de clases.</p>	<p>Docentes de lengua castellana.</p>	<p>Caja de cartón. Sonido. Micrófono.</p>	<p>Observación de la participación y conversatorio grupal.</p>
<p>Construcción de guiones de teatro: Por equipos de trabajo los estudiantes, se les asigna un tema para el cual deberán crear un texto que contenga los elementos de un guion para ser representado.</p>	<p>Reconocer la narrativa dramática e identificar sus diferencias con el fin de ser dramatizadas</p>	<p>Periodo I 2019.</p>	<p>Salón de clases.</p>	<p>Docentes de lengua castellana.</p>	<p>Hojas, lapiceros, cuadernos, guía de elaboración de guiones de teatro.</p>	<p>Socialización de los escritos, lectura en voz alta.</p>
<p>Taller “Día del idioma” Con ayuda de una obra alusiva</p>	<p>Aplicar el conocimiento adquirido frente a las nociones de la cátedra de</p>	<p>Periodo II 2019.</p>	<p>Salón de clases.</p>	<p>Docentes de lengua Castellana con estudiantes.</p>	<p>Vestuario. Maquillaje. Sonido. Escenografía</p>	<p>Puesta en escena de la obra.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA N° 2
PROYECTO DE CATEDRA Y ARTES ESCENICAS 2019
LEY 1170/2007



a la conmemoración del día del idioma los estudiantes realizarán el montaje de la obra incluyendo los momentos que la hacen posible, logística, sonido, vestuario...	teatro.					
--	---------	--	--	--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA N° 2
PROYECTO DE CATEDRA Y ARTES ESCENICAS 2019
LEY 1170/2007



ETAPA DE EVALUACIÓN:

Evaluación:

El Ministerio de Educación Nacional promocionará dentro de los programas académicos de los estudios de enseñanza de primaria y media la cátedra escolar de teatro y artes escénicas, para lo cual se anexa el trabajo que se ha realizado conforme a la ejecución y propuestas de inicio de año desde la asignatura de lengua castellana.



Lo anterior permite visualizar los logros





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA N° 2
PROYECTO DE CATEDRA Y ARTES ESCENICAS 2019
LEY 1170/2007



LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2018

La asimilación del arte con la literatura a través del teatro, la integración de la convivencia (en el trabajo grupal) los dispositivos que impulsan la creatividad a la hora de realizar un libreto o guion e incluso materiales tan sencillos en papel como los son los títeres hechos por los estudiantes. De manera que, incrementar estas prácticas donde el estudiante intervenga constantemente desde su propio cuerpo, devela situaciones que son valiosas en cuanto a la evaluación integral de los educandos.

ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

La participación de los estudiantes sin duda es un elemento que aunque debiera verse más fuerte, el deseo por expresar a través del teatro las distintas interpretaciones de sus realidades es clave a la hora de experimentar la estética del arte dramático. Les gusta y se puede observar sensibilidad en este tipo de arte.

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES

- Tiempo para fortalecer más el proyecto.
- Espacio para el trabajo corporal.
- Indumentaria
- Vestuario y espacio donde se pueda guardar.
- El deseo por la aprobación de los estudiantes (esto hace que muchas veces por vergüenza no participen aún sabiendo que tienen el potencial- en el caso de bachillerato)